Defensa

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

2026-00024157C01
Al contestar cite este número
MDN - CGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF

Bogotá D.C. - Bogotá D.C. / 31 de agosto de 2026

Señores
GESTIÓN DE SEGURIDAD ELECTRÓNICA S.A. - GSE
NIT. 900204272-8
Representante Legal
MARIA XIMENA FLOREZ ARTUNDUAGA
C.C: 1.026.281.220 de Bogotá
Representante Legal
Dirección: Calle 77 # 7 - 44 Oficina 701
Teléfono: (601)4050082
Email: info@gse.com.co
Bogotá, D.C.

Asunto: Comunicación inicio plazo ejecución CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 223COGFM DIADF 2026

De manera atenta le informo que el plazo de ejecución del CONTRATO DE COMPRAVENTA No. 223COGFM DIADF 2026, cuyo objeto es*: "CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS SSL DE DOMINIO UNICO Y WILDCARD, DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO"* cuyo plazo de ejecución será a partir del 01 de septiembre de 2026 y será hasta el **30 de octubre de 2026**.

Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor total del presente contrato es por la suma de **DOCE MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE (12.153.946,00) incluido IVA, tasas,** contribuciones y otros impuestos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación de conformidad con los precios ofertados, se pagará en **UN UNICO PAGO**, posterior recibo a satisfacción total de los bienes requeridos, con cargo a los recursos de la vigencia 2026, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes, de conformidad con la ley 2024 del 23 de julio de 2020 "por medio de la cual se adoptan normas de pago en plazos justos en el ámbito mercantil y se dictan otras disposiciones en materia de pago y facturación" al acta de recibo a satisfacción total del objeto del contrato suscrita por el supervisor del contrato y el contratista o su delegado, presentación de la respectiva factura donde se registre: fecha, precio unitario de los bienes entregados incluido IVA (Según porcentaje que aplique). Así mismo deberá acreditar el pago de los aportes a seguridad social, ARL y parafiscales mediante certificación expedida y soportada (planillas de pago) del pago de aportes parafiscales por el revisor fiscal o en su defecto por el representante legal a fecha 30 del mes vencido anterior a la fecha de pago, de acuerdo a la autorización de PAC, situación de recursos por la Dirección del Tesoro Nacional, (Ministerio de Hacienda) y cumplimiento de los demás trámites administrativos a que haya lugar.

Así mismo, le informo que el Supervisor del presente contrato será el señor Teniente de Corbeta **DIEGO FERNANDO FERRERO RODRÍGUEZ**, Jefe Área de Proyectos, Teléfono: 3022033361, Correo electrónico: diego.ferrero@cgfm.mil.co

Atentamente.

2026-00024157C01

Coronel GEOVANNY ANDRES SUAREZ PENAGOS
Director Administrativo y Financiero
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Anexo: No
Copia
Elaboró: YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Revisó: . YENNI ALEXANDRA DÍAZ REYES / ARCON
Aprobó: CARLOS BASTIDAS LOPEZ / ARCON

2026-0002415 7C01